

Universidad de Costa Rica continuará con medidas de reducción de gasto sin afectar servicios

Institución ahorró ₡4 000 millones en los últimos cuatro años y logrará reducir al menos ₡11 000 millones más en los próximos dos

29 JUN 2018 Gestión UCR



Las medidas de contención del gasto se comenzaron a implementar en el 2014 (foto con fines ilustrativos). Cristian Araya Badilla

La actual administración universitaria, desde el año 2012, inició un **proceso de valoración de la situación financiera y presupuestaria de la institución**, entre otros aspectos, con la

finalidad de garantizar la sostenibilidad futura de las finanzas y así la actividad sustantiva universitaria.

De esta manera, se tomaron una serie de medidas de contención del gasto que lograron un ahorro sustancial en los recursos institucionales.

Estas medidas significaron para la institución un ahorro estimado de más de ₡4000 millones del 2015 al 2018. Esta reducción se explica, principalmente, por las modificaciones al otorgamiento de dedicaciones exclusivas –que hicieron más riguroso el proceso– y a la reducción de la cantidad de funcionarios que reciben incentivos por méritos académicos.

[CONSULTE: Sitio Transparencia de la Universidad de Costa Rica](#)

Según explicó el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, el ahorro logrado, por un lado, **prepara a la Universidad para el momento en que el crecimiento de ingresos por transferencias del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) crezca a tasas similares al crecimiento nominal de la economía (PIB nominal)**, y por el otro, **procura que la actividad sustantiva institucional se desarrolle en condiciones adecuadas, como lo ha sido hasta la fecha.**

A finales del 2014, el Dr. Henning Jensen, rector de la UCR, anunció una serie de medidas de contención de gasto, entre las que se encuentran la aplicación en toda su extensión de la **normativa que regula los cuartos de tiempo adicional y el ingreso al régimen de dedicación exclusiva únicamente por interés institucional**; además, **se revisaron los criterios de pertinencia para la asignación de remuneraciones extraordinarias o el incentivo salarial por mérito académico**. Todas las medidas anteriores se complementaron con la denuncia, en 2016, de la Convención Colectiva de Trabajo.

Producto de la negociación del nuevo instrumento colectivo, se estableció una **nueva fórmula para el cálculo del reconocimiento por crecimiento del costo de vida**, que permitirá que los **ajustes salariales a la base no sobrepasen el porcentaje de inflación**. Con esto, los salarios de las personas trabajadoras no se verán deteriorados, pero no tendrán crecimiento por encima de la inflación, como sucedía con la anterior fórmula.

“El gasto salarial es un gasto recurrente, si usted se ahorró ₡1 millón en un año, todos los años va a ahorrar esa cantidad, que puede destinar a otros propósitos importantes dentro de la institución”, señaló Araya.

Otro aspecto relevante de la nueva convención colectiva es la disminución en el **porcentaje de la anualidad que pasó del 5.5 % al 3.75 %**. Estos rubros **representarán un ahorro de más de ₡11 000 millones en los próximos dos años.**

[ADEMÁS: UCR anuncia nueva convención colectiva calificada de moderna y equitativa](#)

Eficiencia y ahorro en la gestión

La Universidad de Costa Rica estableció un mecanismo riguroso para el otorgamiento de las dedicaciones exclusivas, las cuales se aprueban actualmente con base en criterios de conveniencia institucional establecidos por la Oficina de Recursos Humanos ([ORH](#)). Este plus no se otorga por excepción a bachilleres o funcionarios con nombramientos por ciclos. Esta medida tuvo como resultado una reducción considerable de las dedicaciones exclusivas otorgadas en los últimos años, que pasó de 2124 personas con este incentivo en el 2015 a 1952 en el 2018, lo que significa una disminución de 172 personas en ese periodo. Esto implicó **un ahorro de ₡3 397 151 077 en cuatro años.**

Adicionalmente, **se redujo la aprobación de jornadas de cuartos de tiempo adicionales**. Se pasó de aproximadamente 586 personas en el 2013 a 93 personas en la actualidad, que se mantienen en esta situación por derechos adquiridos.

Igualmente, se revisaron los criterios de pertinencia mediante los cuales se reconocen a miembros del sector administrativo tanto remuneraciones extraordinarias como méritos académicos. El incentivo salarial por mérito académico tuvo una contracción importante, que pasó de 306 personas en el 2015 a 253 en 2018. **El gasto disminuyó en ₡388 256 877.**

Otra de las medidas fue la eliminación de las suplencias, valorando solo los casos en los que realmente son necesarias y se disminuyó el presupuesto destinado a publicaciones en medios de prensa.

En términos generales, la Universidad de Costa Rica ha logrado reducir ₡1000 millones por año y continuará en el esfuerzo, con el objetivo de aumentar la eficiencia y evitar, en lo posible, la afectación a los estudiantes, los servicios múltiples que da la institución al Estado costarricense y a la investigación.

La administración de la UCR anunció que solicitó un nuevo estudio actuarial que estará listo a finales del presente 2018 y que analiza implementar las nuevas medidas para la contención del gasto institucional.



[Andrea Marín Castro](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información.

Destacada en: administración y artes

andrea.marincastro@ucr.ac.cr

Etiquetas: [administracion](#), [gasto](#), [deficit fiscal](#), .